



## **CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO**

**ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO FISCAL 2023  
PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO  
DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**Enero 2024**



# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En la Casa Consistorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón San Francisco de Pueblo Viejo, donde se encuentran las oficinas administrativas provisionales del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, se realiza la sesión el día 18 de enero del 2024, en la jefatura siendo a las 15h00, previa convocatoria a los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas Institucional del ejercicio fiscal 2023.

A continuación, se procede a poner en consideración el orden del día, mismo que una vez aprobado se procede con el desarrollo.

## **ORDEN DEL DÍA.**

1. Bienvenida.
2. Constatación del quorum.
3. Desarrollo de la propuesta de Plan de Trabajo para la Rendición de Cuentas 2023.

Antes de continuar con la sesión se da a conocer que Mariana Guerra Cevallos, realizará las funciones de secretaria.

### **1. BIENVENIDA.**

Mariana Guerra Cevallos, saluda a todos los presentes, a la vez agradece a cada uno la presencia por participar en esta reunión, indicando que es importante para la ciudadanía de Pueblo Viejo el desarrollo de esta actividad.

### **2. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.**

Se procede a registrar la asistencia de los integrantes del equipo quienes se encuentran presentes:

- ✓ Mayor. (B) Ing. Raúl Carandana Guerrero quien lidera el proceso de rendición de cuentas 2023.
- ✓ Cap. (B) Johel Escobar Ronquillo elaborara el informe preliminar de gestión 2023.
- ✓ Cap. (B) Johel Escobar Ronquillo, Mariana Guerra Cevallos y la Lcda. Leslye Landivar Ortiz, responsables del Equipo Responsable de RC2023.
- ✓ Lcda. Diana Bustamante Fajardo responsable de la recopilación de la información.
- ✓ Lcda. Leslye Landivar Ortiz quien es responsable del Ingreso de la información al sistema del CPCCS.

Con la presencia de todos los participantes, se confirma que existe el quorum reglamentario y Se continúa con la reunión.

### **3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.**

El Mayor. (B) Ing. Raúl Carandana Guerrero, inicia la reunión donde luego de un intercambio de opiniones y sugerencias, los miembros del equipo en cumplimiento de las funciones asignadas mediante Memorando Circular N°001, con fecha 15 de enero de 2024, acuerdan aprobar por unanimidad la “**PROPUESTA DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2023**” cuyo contenido se describe a continuación:

#### **3.1 ANTECEDENTES**

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 95 reza: *“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano (. . .).*

En el Art. 208 establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en su numeral 2 reza: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar el proceso de veeduría ciudadana y control social.”*

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 el CPCCS expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, que en su Art. 1.- Objeto. - *“El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión...”*

Mediante Memorando Circular N°001 de fecha 15 de enero de 2024, la máxima autoridad de la entidad realizó la Designación de Equipo de Rendición de Cuentas Institucional del ejercicio fiscal 2023.

En este contexto, el Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, desarrolla el presente documento con el fin de planificar el proceso de Rendición de Cuentas 2023 que se llevará a cabo en la institución, de conformidad con la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

#### **3.2 OBJETIVO GENERAL**

Planificar el proceso de rendición de cuentas 2023 de forma transparente bajo la normativa vigente.

### **3.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Implementar las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas del periodo 2023, en base a las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Realizar de manera coordinada y planificada con el Equipo responsable del proceso de RC 2023, el evento de rendición de cuentas.
- Detallar las actividades, los responsables de ejecutarlas y los plazos que permitan llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2023 del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, desde su inicio hasta su culminación con la deliberación pública y entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

### **3.4 METODOLOGÍA**

La rendición de cuentas es un proceso sistemático que sigue la metodología establecida en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, organizado en fases secuenciales, con una duración definida.

La planificación, consolidación de la información y realización de la deliberación pública del proceso de rendición de cuentas 2023 del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, se realizará en coordinación y bajo los lineamientos del Equipo Responsable de Rendición de Cuentas 2023.

La Jefatura del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo de manera conjunta con el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas, coordinará el proceso según el cronograma establecido en la RESOLUCION No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476.

El proceso de rendición de cuentas, debe contemplar para su realización el desarrollo de las siguientes fases:

- ✓ Fase 1: Planificación y facilitación del proceso.
- ✓ Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de rendición de cuentas.
- ✓ Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.
- ✓ Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

### **3.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES DE PREPARACIÓN Y DIRECTRICES GENERALES**

El Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, implementará las fases del proceso de rendición de cuentas, considerando las siguientes directrices:

### **3.5.1 CONSULTA A LOS CIUDADANOS**

Se consultará a la ciudadanía sobre los temas que le interesa que la entidad rinda cuenta, a través de emisión de documento (hoja membretada en forma de folleto que serán entregados a varios ciudadanos para que realicen la pregunta y luego sea devuelta a la institución).

La deliberación pública de rendición de cuentas deberá observar las siguientes consideraciones establecidas en el Art. 21 del "Reglamento de Rendición de Cuentas":

1. Ser inclusivas e incluyentes,
2. Realizarse en horarios que faciliten la participación ciudadana,
3. No incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria en todos los niveles,
4. Los eventos de deliberación pública no se podrán incurrir en gastos de recursos públicos para eventos públicos, en hoteles, hosterías y locales privados o contratación de artistas.

El proceso de rendición de cuentas finaliza con la fase de evaluación, en la cual la ciudadanía y el Consejo de Participación Ciudadana verificarán y evaluarán el informe definitivo, contrarrestando la información a través de los medios de verificación previstos para tal efecto.

El Equipo de Rendición de Cuentas institucional del Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblo Viejo, deberán remitir a la jefatura, todos los documentos generados en cada una de las fases del proceso, para su publicación en la página web institucional.

El Equipo de Rendición de Cuentas institucional debe remitir conjuntamente con el informe de rendición de cuentas preliminar, toda la documentación que respalde la información registrada en el mismo, en las fechas establecidas en el presente documento.

### **3.6 PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Para la implementación de las fases del proceso de Rendición de Cuentas 2023, se tiene previsto realizar las siguientes actividades con sus respectivos tiempos de cumplimiento conforme lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476:

## FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO.

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
<b>Delegación del Equipo Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023</b>	El Jefe de Bomberos designa el equipo responsable de Rendición de Cuentas	15/01/2024	Jefe de Bomberos del CBMP
<b>Designación de responsable de recopilar información de Rendición de Cuentas 2023</b>	El Jefe de Bomberos designa responsable recopilar información de las unidades para la Rendición de Cuentas	15/01/2024	Jefe de Bomberos del CBMP
<b>Asistencia a capacitación</b>	Unidad de Participación Ciudadana del GADMCP realiza taller de RC periodo 2023	16/01/2024	Jefe de Bomberos del CBMP
<b>Activación en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas</b>	Registro de la institución en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	16/01/2024	Guardalmacén del CBMP
<b>Consulta Ciudadana</b>	Consulta ciudadana mediante documento membretado (¿Qué desearía conocer sobre las actividades que el Cuerpo de Bomberos Municipal de Pueblviejo, desarrolló durante el 2023?)	17/01/2024	Equipo Responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2023

**FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN**

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Evaluación de la Gestión Institucional</b>	Levantamiento de información.	17/01/2024	Equipo de Rendición de Cuentas
	Consolidación de resultados	01/02/2024	
	Validación de resultados de la gestión anual	09/02/2024	
<b>Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.</b>	Llenar Formulario Excel de RC. Con sus medios de verificación, correspondiente	12/02/2024	Equipo de Rendición de Cuentas
			Todas las áreas
<b>Redacción del Informe de Rendición de Cuentas preliminar</b>	Elaboración y sistematización del informe preliminar	19/02/2024	Equipo de Rendición de Cuentas
<b>Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.</b>	Revisión	26/02/2024	Jefe de Bomberos
	Aprobación de informe y matrices	28/02/2024	Equipo de Rendición de Cuentas y Jefe de Bomberos

**FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

<b>FASE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>Fase 3</b>	Evaluación del informe y formulario por la asamblea ciudadana	Entrega de informe de gestión a representante de la asamblea ciudadana del cantón Puebloviejo	01/05/2024	Equipo de rendición de cuentas
	Difusión del Informe preliminar de rendición de cuentas a través de distintos medios	Subir a la página web institucional el informe preliminar de rendición de cuentas	01/05/2024	Responsable de la página web institucional y demás redes sociales
	Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana	Convocatoria pública (invitaciones a través de redes sociales, página web y mails)	08/05/2024	Equipo de rendición de cuentas / Responsable de la página web institucional y demás redes sociales
		Condiciones logísticas	15/05/2024	Equipo de rendición de cuentas
		Preparación de la Agenda		Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
	Deliberación pública y evaluación ciudadana	Presentación del Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	22/05/2024	Jefe de Bomberos y Equipo de Rendición de Cuentas
		Grabación y difusión del evento de Rendición de Cuentas		
		Recepción de opiniones, valoraciones ciudadanas y respuesta de la Máxima Autoridad		
	Conformación de mesas temáticas para la participación ciudadana	N/A	N/A	N/A
Publicación y difusión del video, informe y	Publicación en redes sociales y página Web,	22/05/2024	Responsable de la página web	

formulario de rendición de cuentas	la deliberación pública de rendición de cuentas		institucional y demás redes sociales
	Abrir canales de comunicación que permitan receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos	22/05/2024	Responsable de la página web institucional y demás redes sociales

**FASE 4: INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO**

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
<i>Fase 4</i>	Incorporación y sistematización de aportes ciudadanos en el informe de rendición de cuentas	Elaboración del plan de trabajo respecto de las sugerencias y recomendaciones ciudadanas.	30/05/2024	Equipo de rendición de cuentas
		Elaboración de Acta compromiso del Plan de trabajo sobre lo que implementará en la gestión.		
		Publicación en la página web institucional del Plan de Trabajo		
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, mediante el ingreso en el sistema virtual.	Ingreso en el sistema de CPCCS el informe de rendición de cuentas	24/06/2024	Equipo de rendición de cuentas

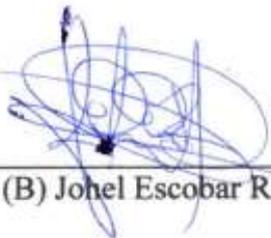
**DIRECTRICES:**

Presentar el informe de rendición de cuentas ante el CPCCS, mediante el registro de la información del proceso en el formulario que está a disposición en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el portal web <http://rendicioncuentas.cpccs.gob.ec/>.

Puebloviejo, enero 08 del 2024

**ELABORADO POR EQUIPO RESPONSABLE DEL PROCESO DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

Atentamente



Cap. (B) Jonel Escobar Ronquillo



Lcda. Leslye Landivar Ortiz



Mariana Guerra Cevallos

**APROBADO POR LA MÁXIMA AUTORIDAD**



Mayor (B) Ing. Raúl Carandana Guerrero

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO**

